

INVERLUGAR DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 26 de junio de 2003, acordó reducir el capital social en 520.175,04 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 10 euros a 8,24 euros. En consecuencia, se acordó fijar el capital social inicial en 2.404.497,92 euros, representado por 291.808 acciones de 8,24 euros cada una, y el capital estatutario máximo en 24.044.979,20 euros, representado por 2.918.080 acciones de 8,24 euros cada una.

La referida operación de reducción de capital ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 30 de septiembre de 2003.

Madrid, 10 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Calderón Colás.—45.929.

INVERSIONES MERCADERES, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo prevenido en el art. 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 30 de septiembre de 2003 en el domicilio social de la Compañía, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, con el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	272.792,99
Deudores	284.538,09
Tesorería	22.549,09
Total Activo	579.880,17
Pasivo:	
Capital	372.627,50
Reserva legal	23.366,93
Reserva voluntaria	163.999,84
Pérdidas y Ganancias	19.885,90
Total Pasivo	579.880,17

Pamplona, 6 de octubre de 2003.—La Liquidadora Única, M.^a Dolores San Martín Hurtado.—45.689.

INVERSIONES RHUNE, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de Accionistas de esta sociedad, celebrada el 3 de octubre de 2003 se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	302.716,71
Tesorería	566,47
Total Activo	303.283,18

	Euros
Pasivo:	
Capital	337.768,80
Resultados negativos de ejercicios anteriores	30.199,02
Pérdidas y Ganancias	4.286,60
Total Pasivo	303.283,18

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 6 de octubre de 2003.—El Liquidador Único, Ignacio Escudero.—45.690.

ISACRIS INGENIERÍA Y PROMOCIONES, S. A.

Junta extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía a junta extraordinaria, que se celebrará en la sede social, ronda del Huertecillo, número 1, bajo, en Cigales (Valladolid), para el día 6 de Noviembre de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria; o en el supuesto de que esta no pudiera celebrarse válidamente, en segunda convocatoria, para el día 7 de Noviembre de 2003, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, distribución de resultados del ejercicio de 2002 y gestión del Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Quedan depositados en el domicilio de la empresa a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Cigales, 10 de Octubre de 2003.—El Administrador único, Jesús Lorenzo Calvo.—45.776.

I. & T. ESPAÑA, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA TELEVISIÓN INTERACTIVA, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a los Socios a la Junta General Extraordinaria, de la Mercantil «I. & T. España, Productos y Servicios para la Televisión Interactiva Sociedad Limitada», que se celebrará en el Domicilio Social de la Cia. sito en C/ La Selva 2, Edificio Geminis, Parque Empresarial Mas Blau del Prat de Llobregat, Barcelona, el próximo día 10 de Noviembre de 2003 a las 12:00 horas, de acuerdo con lo siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del cargo por parte de D. Danielle Viganò, y consecuentes cambios en el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Cese y Nombramiento del Consejero Delegado.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo y la Administración y Control de la Sociedad. Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso y procede, aprobación del Acta de la Junta.

El Prat de Llobregat, 9 de octubre de 2003.—Pietro Rocca, Secretario del Consejo.—45.789.

LEJASA ACTIVOS, SIMCAV, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA), se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó, en su reunión celebrada el 21 de febrero de 2003, reducir el capital social inicial en la cifra de 850.000 Euros quedando el mismo fijado en la cifra de 1.650.000 Euros. Adicionalmente, por imperativo del artículo 15.4 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, se adoptó el acuerdo de reducir el capital máximo estatutario en la cifra de 8.500.000 Euros, quedando el mismo fijado en 16.500.000 Euros.

La reducción de capital se acordó mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 1 Euro a 0,66 Euros, y con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre la cifra de capital social y el patrimonio social disminuido por consecuencia de las pérdidas y sin restitución de aportaciones a los accionistas, por lo que, de acuerdo con el artículo 167.1º de la TRLISA, los acreedores sociales no tendrán derecho de oposición a la reducción de capital social acordada.

Madrid, 9 de octubre de 2003.—Doña Iratxe Oria Villegas, Secretaria del Consejo de Administración.—45.963.

MADERSI, S. A.

La Junta General celebrada el día 7 de octubre de 2003 acordó reducir el capital social en la cifra de 2.041.393,75 euros, con la finalidad de devolver a los accionistas dicha parte de sus aportaciones al capital social, para lo que se estableció un plazo máximo de ejecución de cuatro meses.

Granollers, 7 de octubre de 2003.—Johan Versluis, Administrador único.—45.785.

MARINA DE AGUA AMARGA, S. A.

El Secretario del Consejo de Administración de Marina de Agua Amarga, Sociedad Anónima, hace público que, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, en fecha 13 de Julio de 2.003 se celebró en el domicilio social de la entidad, Junta General extraordinaria, en la que se acordó aumentar el capital social en la suma de 600.000,00 Euros, concediendo un plazo de un mes desde la presente publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil a los señores accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente que les asiste, de acuerdo con la siguiente relación de cambio: una acción nueva de 60,00 Euros nominales por acción, por cada 9,80 acciones antiguas, a un precio de 60,00 Euros por cada acción nueva, desembolsando el 25 por cien del nominal de cada acción, que deberá quedar ingresado en la caja social, en efectivo trascurrido un mes desde la presente publicación y el restante 75 por cien de dividendos pasivos se deberá desembolsar en el plazo máximo de 10 años, siendo el Consejo de Administración quien determinará la fecha o fechas que se exigirán dichos desembolsos, mediante aportación dineraria de los accionistas.

De no suscribirse la totalidad del aumento de capital propuesto, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Nijar, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Poch de Robert.—45.804.

MAXSEL INCORPORATE, S. A.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 1 de octubre de 2003, acordó proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad aprobándose el siguiente balance final de liquidación a 30 de septiembre de 2003.